

## **El comercio ilícito de tabaco provoca un fraude fiscal de 2.600 millones de euros en los últimos tres años**

- El comercio ilícito de tabaco ha provocado un fraude en las arcas públicas españolas de 2.600 millones de euros en los últimos tres años, según las estimaciones realizadas por la Mesa del Tabaco con datos de la encuesta de paquetes vacíos de Ipsos, que cuantifica la realidad del consumo en España del tabaco que no ha pagado sus impuestos en el país (tabaco no doméstico).
- El estudio de Ipsos sitúa el consumo de cigarrillos no domésticos a nivel nacional durante el pasado año en el 11,35%. Esta tasa ocasionó un agujero fiscal de más de 918 millones de euros. En 2013, la venta legal de cigarrillos aportó a las arcas públicas, a través de los impuestos especiales, el IVA y el recargo de equivalencia, unos ingresos superiores a los 8.090 millones de euros, el equivalente al 89% del total de la recaudación del conjunto de las labores del tabaco (9.120 millones), según datos del Comisionado para el Mercado de Tabacos.
- En 2012, con una prevalencia del consumo de cigarrillos que no habían tributado en España del 10,3%, las arcas públicas dejaron de ingresar más de 882 millones; mientras que, un año antes, el fraude ocasionado superó los 803 millones de euros, con una tasa del 8,9% de tabaco no doméstico.
- En los últimos tres años, el tabaco ha aportado al Estado más de 28.167 millones de euros, que en un 91% se derivan de la comercialización de cigarrillos. Sin el impacto del comercio ilícito, la recaudación obtenida por el tabaco habría superado los 30.700 millones.